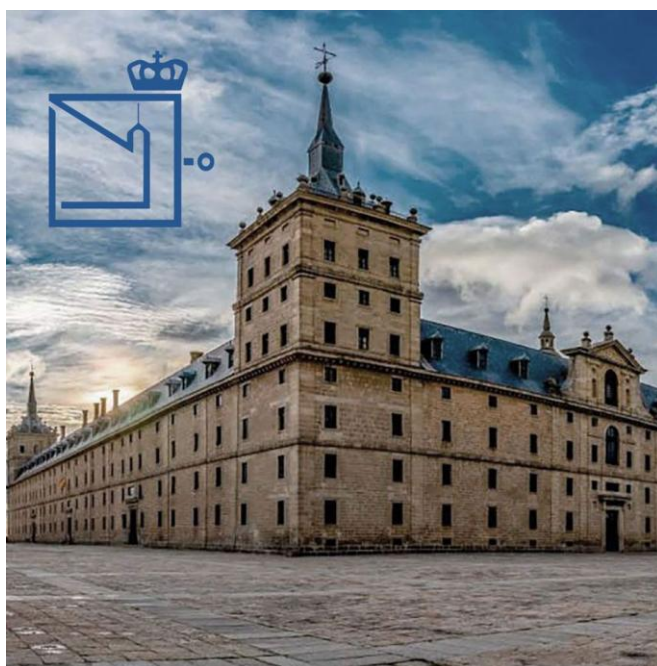


PLAN DIGITAL DEL CENTRO



CURSO ESCOLAR 2026-2027

CÓDIGO DE CENTRO

28024393

DENOMINACIÓN

REAL COLEGIO ALFONSO XII

LOCALIDAD

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PROVINCIA

MADRID

COORDINADOR

ITZIAR HERNÁNDEZ

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

CENTRO		
Nombre	Real Colegio Alfonso XII	
Código	28024393	
Web	https://www.colegioalfonsoxii.com/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Juan Martín Pereña (Director titular); Pablo Sócrates Domínguez (Director pedagógico); Itziar Hernández (Subdirectora); Juan Luis Uceda (J.E. Secundaria y BTO) María Bruña (J.E. Infantil y Primaria)	
Coordinador TIC	Itziar Hernández	
Responsable #CompDigEdu	Domínguez Lorenzo, Pablo Sócrates	

NDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de Partida.
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

Anexo I: Programa Código Escuela 4.0

Anexo II: Plan de desconexión digital

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El plan digital del REAL COLEGIO ALFONSO XII es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tal y como se indica en la Guía de elaboración del Plan Digital, este ha de ser “el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado”. Para ello, añade, “es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA)”.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, *Joint Research Centre*) de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio *Furthering Innovative Education*, puesto en marcha por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación – Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTTS).

Este plan está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa: cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación [LOE], modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre [LOMLOE], establece en su artículo 2. 1) como uno de los fines del sistema educativo español, la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Asimismo, en su artículo 19, dispone como uno de sus principios pedagógicos que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

En el artículo 102, con respecto a la formación permanente, recoge que las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación, tanto en digitalización como en lenguas extranjeras, de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos.

Finalmente, en el artículo 111 bis, establece diferentes aspectos sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en el artículo 121, dice que el Proyecto Educativo del Centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis. 5.

Este Plan Digital de Centro propone recoger las actuaciones para mejorar la competencia digital del Centro y de todos los sectores de la comunidad educativa. El proceso de desarrollo y difusión de las tecnologías es imparable. Tanto para la mejora de los procesos educativos que ocurren fuera o dentro del aula, como para aquellos procesos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función formativa, se han consolidado ya una serie de recursos, herramientas y servicios. Por este motivo es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, entendiendo el Centro como la unidad de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del equipo directivo del Centro.

El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción. Los centros educativos formamos parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por ellos debemos dar respuestas a estas necesidades y demandas de la sociedad y del mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología es necesario en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relaciones con las cuestiones organizativas hasta los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es evidente que, para asegurar la igualdad social y la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas, la educación es un recurso clave. La Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales y permita aprovechar las oportunidades.

Es necesario que las organizaciones educativas revisen sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos digitales.

Mediante el Plan Digital de Centro se persiguen los siguientes objetivos:

- Evaluar la situación de nuestro Centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder diseñar y emprender un proceso de transformación en el Centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar nuestro Centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

Datos básicos:

El Real Colegio Alfonso XII es un centro privado concertado, donde se imparten enseñanzas de Educación Infantil de 2º ciclo, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato de Ciencias e Ingenierías y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

El Colegio está situado en la Avda./ Juan de Borbón y Battenberg, 2, en San Lorenzo de El Escorial, y presenta la singularidad de ocupar una parte del Monasterio del Escorial. Tratándose de un enclave turístico de la Comunidad de Madrid, el centro está bien comunicado, lo que facilita la llegada de alumnado procedente de municipios vecinos a San Lorenzo.

El Centro es de línea 2 desde 1º de Educación Infantil de segundo ciclo hasta 3º de Educación Primaria, pasando, desde 5º de Educación Primaria hasta 4º de ESO, a línea 3. Los dos cursos de Bachillerato son de línea 2.

En la medida en que concibe la educación como un fenómeno que no puede desligarse de la sociedad y, al mismo tiempo, como un elemento compensador de las desigualdades sociales, el Centro asume la concepción de la educación como un servicio público, cuyos principios básicos son la libertad de enseñanza y la participación democrática de la comunidad escolar, reconocidas por las leyes. En este sentido, debe destacarse como línea fundamental el derecho, que asiste a todos por igual, a recibir una educación de calidad. El Centro aspira a un desarrollo integral del alumno como persona, con el límite a su expresividad marcado por el respeto a los demás.

El Centro pretende ofrecer espacio a enfoques y prácticas renovadoras, estando en todo momento abierto a nuevas interpretaciones pedagógicas como respuesta a necesidades sociales. De igual modo, principios como la tolerancia, la comprensión y la solidaridad deben hacerse operativos en el Centro, defendiendo el compromiso en la defensa de la Paz. Pretendemos preparar al alumnado para integrarse en una sociedad compleja y cambiante, y ser miembros activos y responsables de ella. Esto exige reconocer que su inserción en el

mercado laboral deberá producirse en un entorno competitivo, que el alumnado deberá asumir de modo realista.

Proceso de elaboración:

El diseño del Plan Digital de Centro ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación [programas, proyectos y/o acciones] que marcarán el plan de trabajo del Centro escolar en su proceso de cambio y mejora. Asimismo, la participación del equipo directivo en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que puede aportar, como por la capacidad para movilizar recursos de la organización y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a procesos democráticos.

El Plan Digital de Centro debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el Centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

Contribución del Plan al Proyecto Educativo de Centro y a la Programación General Anual:

La finalidad de nuestro Centro educativo es que el alumnado aprenda y se forme como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El Plan Digital de Centro debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Equipo directivo, coordinador TIC y responsable #CompDigEdu motivados, con iniciativa y ganas de iniciar cambios metodológicos y digitales. Parte del profesorado (aproximadamente un 20%) dispuesto a liderar equipos y participar en esta transformación.

Colaboración e interconexiones

Se han establecido e iniciado conexiones con la mentora del programa Código Escuela 4.0 y las actuaciones que incluye se enmarcan dentro del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEDu)

Infraestructuras y equipos

El centro cuenta con buena conexión a internet. Todas las aulas cuentan con proyector y pantalla o, en su defecto, monitor de televisión o pizarra digital interactiva. La docencia se imparte fundamentalmente en las aulas. El resto de las aulas se utiliza de manera tradicional.

Desarrollo profesional

Una parte del profesorado (en torno al 10%) no se siente seguro usando la tecnología digital en el aula. La mayor parte tiene un conocimiento teórico de las metodologías activas, pero apenas se utilizan.

El centro ofrece formación en distintos campos, en el que participan todo el profesorado. Dicha formación incluye, entre otros aspectos, nuevas tecnologías, metodologías activas e innovación.

También reciben formación dentro del grupo de los colegios agustinianos, tanto para profesores noveles como para profesores veteranos.

Pedagogía: apoyos y recursos

La plataforma de trabajo del centro es Educamos, la cual tiene integrada, entre otras cosas, OFFICE 365 y un Aula Virtual de Aprendizaje (EVA). Se ha desarrollado durante los dos últimos cursos el programa Código Escuela 4.0, dentro del Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEDu).

Evaluación

La mayor parte del claustro evalúa de forma digital, a través del cuaderno digital del profesor en Educamos. En Infantil y en primaria, algunos docentes todavía lo hacen de forma manual, a través de hojas de cálculo. Todos los docentes utilizan el libro de calificaciones de Raíces.

Competencias del alumnado

La brecha digital del alumnado es prácticamente nula (un 2%). Son capaces de crear recursos, pero siguiendo las instrucciones del docente.

Familias e interacción con el Centro

El centro cuenta con un APA funcional, que colabora con el centro.

Para la comunicación con las familias se utiliza la plataforma Educamos, que permite gestionar diferentes aspectos, tanto la comunicación de faltas como de calificaciones, así como solicitar tutorías y cualquier contacto con los profesores.

Web y redes sociales

Se cuenta con una web propia, bien estructurada y con contenidos fáciles de localizar, cuenta con enlaces a varias RRSS. Se ha actualizado y modernizado durante este curso, añadiendo algunas funcionalidades nuevas como el buscador o la Información a las familias. Podría mejorarse añadiendo suscripción a novedades.

2. EVALUACIÓN	
2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)	
Enlace al selfie del Centro 2023-24: https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf	
A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	3,5
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	2,9
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	2,7
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	3,3
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3,2
B3. Colaboraciones	3
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	3,8
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4
C3. Acceso a internet	3,9
C5: Asistencia técnica:	3,7
C7: protección de datos	3,4
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,1
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3,1
D2: Participación en el DPC	3,3
D3: Intercambio de experiencias	3,3
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,3
E2. Creación de recursos digitales	2,9
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,4
E4. Comunicación con la comunidad educativa	3,6
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3,4
F3: Fomento de la creatividad:	3,1
F4. Implicación del alumnado	3,2
F5: Colaboración del alumnado	3,1
F6: Proyectos interdisciplinares	3
G-EVALUACIÓN	

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

G1. Evaluación de las capacidades	2,6
G3. Retroalimentación adecuada	2,8
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2,6
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2,5
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3,5
H3. Comportamiento responsable	3,7
H5. Verificar la calidad de la información	3,1
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	2,9
H9. Creación de contenidos digitales	3,8

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
3.1 DAFO <i>Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.</i>
FACTORES INTERNOS
Debilidades <i>Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable</i> – Falta de recursos económicos por parte del centro. – Profesores del claustro de edades avanzadas con mayores dificultades para integrar el uso de las TIC. – Diferencias altas del nivel de competencia digital de los docentes. – Alumnos con dificultad para acceder a las TIC desde su casa.
Fortalezas <i>Capacidades controlables favorables que tiene el Centro</i> – Colegio perteneciente a la Provincia de los Agustinos de San Juan de Sahagún con 17 colegios en toda España y 5 de ellos en Madrid (se cuenta con un plan de digitalización de centros, experiencias e iniciativas de un marco mucho más amplio) – Incorporación de profesores jóvenes al claustro que tienen asumido de forma natural el uso de las TIC y plantean propuestas innovadoras. – Plan de formación estructurado.
FACTORES EXTERNOS
Amenazas <i>Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno</i> El continuo avance de la tecnología hace que tanto dispositivos como plataformas queden obsoletos en muy poco tiempo y haya que está formándose constantemente.
Oportunidades <i>Factores del entorno no controlables que resultan favorables</i> - Participar en iniciativas de Escuelas Católicas - Participan en programas de innovación externa. - Colaboran con Academica Corporation para la realización del Bachillerato Dual.
3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Áreas de impacto base

Área A: Liderazgo

Área F: Pedagogía- Implementación en el aula

Área MF: Módulo familias

Áreas de impacto más avanzadas

Área B-Comunicación e interconexiones

Área G- Evaluación

Área H- Competencia del alumnado

Objetivos del plan de acción:

- Objetivos de dimensión educativa:

Con el PDC se pretende que el colegio evolucione, que esté al día en equipamiento y software para poder aplicar las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Mantener al día nuestro PDC y nuestro nivel de certificación nos obliga a conocer las innovaciones metodológicas y la aplicabilidad de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se busca la simplificación de los procesos, que cualquier tarea que se realice en el centro sea lo más sencilla posible para el personal del centro, los alumnos y las familias.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

Se pretende que la infraestructura digital del centro esté al día, ampliar la conectividad y la seguridad, así como mantener los equipos actualizados y renovarlos cuando sea preciso.

- Objetivos de dimensión organizativa:

Se busca la simplificación de los procesos, que cualquier tarea que se realice en el centro sea lo más sencilla posible para el personal del centro, los alumnos y las familias.



Plan de Recuperación,
Transformación



Financiado por
la Unión Europea

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Informar al claustro sobre su nombramiento.

Responsable: Dirección	Recursos: Reunión de claustro	Temporalización: Inicio del curso (septiembre)
Indicador de logro: Se informa/ No se informa		Valoración: Positiva

Actuación 2:

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Actuación 3:

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Actuación 4:

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.		
Actuación 1: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.		
Responsable: Responsable de Calidad	Recursos: Equipo de Calidad	Temporalización: septiembre y octubre
Indicador de logro: Se incluye / No se incluye		Valoración: Positiva
Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el PEC y/o PGA.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos	Temporalización: septiembre y octubre
Indicador de logro: Hay contenido sobre el PDC en la PGA.		Valoración: positiva, se ha incluido
Actuación 3: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar, en relación con Código Escuela 4.0_ Madrid.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos	Temporalización: septiembre
Indicador de logro; En el claustro de principio de curso hay un punto del orden del día para informar sobre la oferta formativa relacionada con el Código Escuela 4.0_ Madrid.		Valoración: positivo, se ha informado
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Actualmente la comunidad educativa tiene tres vías principales de comunicación:

- i. Una cuenta institucional. Esta cuenta se utiliza para:
 - La comunicación entre todo el personal del centro (profesores, Pas, equipo directivo...)
 - La comunicación entre todos los miembros que pertenecen a los colegios a la que pertenece el colegio.
 - Incluye todas las herramientas de Microsoft Office.
 - Incluye un espacio de trabajo común en SharePoint, organizado en estructura de carpetas que incluyen todos los equipos de trabajo del centro.
- ii. Espacio profesores, dentro de SharePoint, con acceso directo desde la página web del colegio. Es un espacio con acceso a todos los profesores del centro desde el que se permite:
 - Reservar la sala de informática
 - Reservar tablets para trabajar con los alumnos
 - Reservar la biblioteca
 - Reservar la sala de conferencias.
 - Registrar las actividades de robótica.
 - Compartir recursos, con posibilidad de búsqueda entre todos los incorporados filtrando por materia, etapa y curso. Acceso directo a la estructura de carpetas SharePoint.
 - Una cuenta de acceso a la plataforma, EDUCAMOS, que permite:
 - o La comunicación de todo el personal del centro con alumnos y familias.
 - o Publicación de notas.
 - o Cálculo de notas.
 - o Avisos
 - o Comunicaciones
 - o Recibos
 - o Autorizaciones
 - o Venta de libros
 - o Venta de uniformes
 - o Acceso a TEAMS, ONEDRIVE, ONENOTE, WORD, EXCEL...

Página web del centro, Blog, Redes sociales, canal de Youtube

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

iii. Página web del centro, blog, redes sociales, canal de YouTube, etc.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Existe un protocolo de uso de correo de EDUCAMOS tanto para personal del centro como para las familias.
- Existe un código de conducta para un uso adecuado del correo institucional.
- El plan de comunicación del centro incluye directrices de interacción comunicativa en los contextos interno y externo del centro.
- Existe un manual de comunicación en situaciones de crisis.
- Existe un Plan de desconexión digital del centro

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- El uso del correo institucional lleva implantado muchos años con una buena gestión del mismo.
- El espacio personal en la nube ONEDRIVE está siendo cada vez más utilizado por los profesores.
- El espacio compartido de SHAREPOINT está estructurado con un sistema de carpetas, con diferentes permisos.
- La utilización del correo de la plataforma EDUCAMOS no siempre se hace siguiendo el protocolo creado para la comunicación con las familias.
- La utilización de TEAMS ha crecido mucho desde el curso en que tuvo lugar el confinamiento.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.		
Actuación 1: Diseñar un cuestionario que permita conocer la opinión del claustro sobre la participación del centro en proyectos de colaboración externa.		
Responsable: Equipo #CompDigEdu	Recursos: Plataforma Educamos	Temporalización: 1 ^{er} trimestre
Indicador de logro: Se diseña / No se diseña		Valoración: Negativa.
Actuación 2: Visitar otros centros agustinianos por parte del jefes de estudios y docentes		
Responsable: Jefes de estudios	Recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se realiza / No se realiza		Valoración: Negativa
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización

REAL COLEGIO ALFONSO XII
CÓDIGO 28024393

Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Profundización en el uso de herramientas digitales de gestión y organización por parte de los miembros del equipo directivo.		
Actuación 1: Identificación de las necesidades formativas del equipo directivo en materia digital y propuesta de un plan con contenidos específicos.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Correo electrónico	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se hace la propuesta / No se hace		Valoración: positiva
Actuación 2: Creación de un grupo en el ONEDRIVE para el equipo directivo a fin de intercambiar información sobre el uso de herramientas digitales de gestión y organización.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Plataforma EDUCAMOS/OFFICE 365	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: Se crea el grupo y se utiliza de manera activa.		Valoración: Muy positiva
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Mantenimiento de equipos

Hay una persona responsable de que se lleve a cabo el mantenimiento de equipos en orden de preferencia y en plazo.

El centro cuenta con un responsable que se encarga del mantenimiento, instalación y reparación equipos.

Existe un registro (hoja de incidencias) compartido en la nube con todos los empleados en el que se anota y explica el servicio de mantenimiento/reparación necesaria. Lo rellena la persona que detecta la incidencia, el responsable TIC marca el orden de prioridad y el informático del centro lo resuelve.

Acceso

En todos los ordenadores están creados dos perfiles de usuario, uno para los alumnos, con acceso limitado y sin contraseña y otro para el administrador/profesor, con acceso general y bajo contraseña. Con esta medida conseguimos que toda la Comunidad sea consciente de la responsabilidad en el uso de ordenadores compartidos. En el aula de informática todos los ordenadores tienen una plantilla en la que el alumno que vaya a utilizar el ordenador debe escribir su nombre y apellidos y curso para responsabilizarse del buen uso y mantenimiento del mismo.

En las aulas en las cuales sólo haya un ordenador conectado al encerado o pizarra inteligente, es el profesor el único que tiene acceso.

En las aulas en las cuales hay diversos medios informáticos como las clases de informática, el profesor tiene un ordenador para él y los alumnos disponen de equipos para ellos. Los ordenadores de los alumnos se encuentran bloqueados mediante cuentas de usuario con acceso restringido.

SOFTWARE

- Secretaría y Administración: El software de secretaría y administración es de uso exclusivo para el desarrollo de sus tareas y encontramos aplicaciones como EDUCAMOS para el control de los alumnos; Adobe Acrobat Reader; Navegadores Mozilla Firefox, Google Chrome; Paquete Ofimática y software instalado para la gestión económica por la entidad bancaria correspondiente.
- Dirección y dirección pedagógica: Las aplicaciones utilizadas por dirección son Adobe Acrobat Reader; Paquete Ofimática; GHC para el control de horarios; Navegadores Edge, Google Chrome.

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

- Sala Profesores: Los softwares a utilizar en esta sala son Paquete Ofimática; Adobe Acrobat Reader; EDUCAMOS para el control de alumnos; Navegadores edge, Google Chrome.
- Aulas usos múltiples: las aplicaciones instaladas son Paquete Ofimática; Adobe Acrobat Reader; Navegadores Edge y Google Chrome y software desarrollado por el fabricante de las pizarras digitales, en este caso APPROX o PROMETHEAN.
- Aulas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato: Las aplicaciones utilizadas en los equipos son Adobe Acrobat Reader; Paquete Ofimática; Navegadores Edge y Google Chrome; Software para el uso del encerado digital APPROX o PROMETHEAN; Antivirus de uso libre.
- Aula Informática: Las aplicaciones instaladas en los equipos del aula de informática son Adobe Acrobat Reader; Antivirus de uso libre; Paquete Ofimática; software de retoque fotográfico de uso libre; software de diseño de planos de uso libre; software para el examen de la Universidad de Oxford, suministrado por la Universidad de Oxford.
- Biblioteca: Se usa software ABIES para el control de libros; Paquete Ofimática; Adobe Acrobat Reader; Navegadores Edge y Google Chrome.

Criterios de instalación de software

Las aplicaciones instaladas son básicas y con licencia, tales como Microsoft Office. La instalación de aplicaciones con software y el mantenimiento básico de los equipos entran en las funciones de la Comisión TIC del Centro y del responsable de mantenimiento informático del Colegio.

El software necesario solo puede ser instalado por el responsable de mantenimiento informático del Centro. Los programas que se instalan son con licencia o Software libre. No está permitido usar programas si no poseemos licencia.

Del armario de telecomunicaciones de la primera planta se derivan las conexiones a los puntos de acceso inalámbrico mediante cableado RJ45 UTP

CAT.6 y fibra óptica, ubicados en diferentes lugares. Todos los puntos de acceso son Wifi 6 y están conectados a un Switch POE que le suministra datos y electricidad. De este Rack se suministra internet a las aulas de informática.

Cada emisor Wifi 6 puede gestionar unos 200 equipos conectados a la vez y balancear las diferentes conexiones de cada equipo, en función de la necesidad de datos de cada aula, para suministrar más ancho de banda al ordenador que más demande, y de esta manera aprovechar mejor la conexión contratada sin tener que adquirir líneas nuevas. Las conexiones inalámbricas tienen diferentes SSID y están mapeadas en diferentes capas de seguridad para filtrar las conexiones del profesorado, del equipo directivo y de los alumnos, teniendo diferentes rangos de seguridad y filtrado de datos. Todas las conexiones son registradas y se pueden saber los datos o el contenido visualizados por cada equipo. Para poder acceder a internet hay que poseer un nombre de usuario y una contraseña suministrada directamente por el administrador de servicios.

Criterios organizativos de acceso

El acceso a las distintas redes está determinado por su naturaleza:

- Secretaría: Limitada al equipo directivo y al personal de secretaria.

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

- Departamentos: Limitado a los profesores de dicho departamento.
- Aulas: Es el profesorado el que dispone y administra el uso y acceso.
- En las aulas en las cuales sólo haya un ordenador conectado al encerado o pizarra inteligente, es el profesor el único que tiene acceso.
- En las aulas en las cuales hay diversos medios informáticos como las clases de informática, el profesor tiene un ordenador para él y los alumnos disponen de equipos para ellos.

Los ordenadores de los alumnos se encuentran bloqueados mediante cuentas de usuario con acceso restringido.

- Las redes wifi, disponen de contraseña para evitar el acceso libre de los alumnos a los servicios de internet.

Elementos de seguridad

- Los elementos de seguridad y protección consisten en creación de unos perfiles
- de usuario determinados para cada aula y con diferentes grados de accesibilidad, además de estar activados todos los “firewall o cortafuegos” de todos los equipos incluido los routers que nos da acceso a la red.
- Los riesgos con los que nos podemos encontrar en las redes son:
- Relacionados con la información: Información poco fiable, inapropiada, peligrosa, inmoral...
- Relacionados con la comunicación interpersonal: bullying, pérdida de intimidad,
- engaños...
- Relacionados con las actividades económicas: estafas, robos...
- Relacionado con el funcionamiento de internet: virus, spam, robo de datos...

Las medidas para tratar de frenar lo anterior:

Instalar antivirus, cortafuegos...

Programar charlas sobre los riesgos de internet, redes sociales...

Control por parte del profesorado para que los alumnos realicen un uso responsable.

El centro tiene contratada, con la empresa SOUTEN, toda la gestión de protección de datos del centro. Teniendo todos los archivos informáticos registrados legalmente.

Concienciación por parte del profesorado a los alumnos sobre la importancia de protegerse frente a los diferentes potenciales peligros en la red.

Redes y servicios globales

REAL COLEGIO ALFONSO XII**CÓDIGO 28024393**

Página web: elaborada por el Colegio y alojada en <https://www.colegioalfonsoxii.com/>. Su función es de medio de comunicación de noticias, contenidos, información del centro... El acceso es público.

Redes sociales: Facebook, Instagram y Canal de YouTube. Su función es de medio de comunicación de noticias, contenidos, información del centro... El acceso es público.

Correo electrónico: es institucional y todos tienen la misma extensión; cargo@colegioalfonsoxii.com o nombre@colegioalfonsoxii.com. Es de medio de comunicación entre el profesorado. El acceso es privado para cada usuario mediante contraseña.

Plataforma Educamos, contratada con la empresa Educamos que permite la realización de perfiles de acceso para profesorado, PAS, familias y alumnos mediante un usuario y una contraseña. Esta plataforma nos facilita:

- Portal de Seguimiento Pedagógico, de uso exclusivo del profesorado (dependerá del rol de cada docente para acceder a una serie de acciones y datos), seguimiento pedagógico de alumnos, evaluaciones, control de asistencia, configuración y adaptación de organización del centro de forma flexible, histórico académico y expediente de alumno, configuración personalizada de accesibilidad y seguridad, documentación oficial y cumple requerimientos de seguridad de LOPD.
- Comunicación Familia-Escuela, es bidireccional y acceden tanto las familias como los alumnos. En ella pueden ver notas, comunicados, tareas, incidencias, pedir entrevistas con profesores, control de asistencia,... además está disponible una App para iOS y Android que permite acceder y manejar este portal desde cualquier dispositivo móvil.
- Administración, gestión administrativa del centro, remesas y facturación de alumnos, pago a proveedores e histórico, pago de nóminas e histórico, movimientos de caja, impagos, cantidades a cuenta,...

Gestión documental por medio de Office365, es un entorno colaborativo.

Organización tecnológica de redes y servicios

- El centro dispone de planos, uno por cada planta, en los que están recogidos estos datos (*pendientes de actualizar*)

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- El uso de equipamientos se regula mediante protocolos: el de uso de la sala de informática, el de uso de las tablets y el de uso de los equipamientos que se han recibido desde el programa Escuela 4.0.. Todos incluyen planillas de reserva de los equipos así como un listado de sus características.
- El fomento de su uso se garantiza en el documento “Líneas de actuación” en Educación infantil y en el documento: “Plan de competencia digital” de Educación primaria, ESO y BACH)

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

- En Educación Primaria existe un documento que regula el uso de las Tablets.
- Dentro del equipo TIC hay una persona responsable de que se lleve a cabo el mantenimiento de equipos en orden de preferencia y en plazo.

Actuaciones para paliar la brecha digital

- El departamento de orientación solicita información de los alumnos que no dispongan de dispositivo y/o conectividad (Brecha digital)
- A todos los alumnos del centro se les proporciona usuario y contraseña para acceder a la plataforma educativa del centro: EDUCAMOS y OFFICE 365.
- Se informa puntualmente de todas las ayudas que se publican relacionadas con el acceso a las TIC.
- Se fomenta el uso de las TIC en el centro.
- Se fomenta el uso de aplicaciones gratuitas
- El departamento de orientación dispone de tablets para el uso de los alumnos con necesidades educativas.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

- El centro dispone de equipamiento y software suficientes para integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la gestión del centro.
- El colegio cuenta con una plataforma educativa (Educamos) que permite la enseñanza y aprendizaje online. Toda la comunidad educativa tiene acceso con usuario y contraseña a dicha plataforma, incluyendo todas las herramientas de Office 365
- A lo largo del curso 21-22 el colegio, dentro de un plan que llevó a cabo una evaluación y diagnóstico de las necesidades TIC para desarrollar su digitalización de la forma más adecuada a su contexto. Se contó con un asesor externo (Telefónica)
- A lo largo de los cursos 23-24 y 24-25, tomando como base la evaluación del punto anterior se han llevado a cabo las obras necesarias para mejorar la conectividad, para conseguir un mejor funcionamiento de los equipos cuando se usen simultáneamente. El resultado ha sido muy favorable.
- Se debe continuar fomentando el uso de equipos en todas las etapas y grupos.
- Se debe continuar el proceso de “digitalización” en la gestión del centro, en todos aquellos procesos en lo que sea posible.
- Al haberse intensificado el uso de las TIC ha crecido la importancia del mantenimiento.

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (Educamos) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

REAL COLEGIO ALFONSO XII
CÓDIGO 28024393

Responsable: Responsable TIC	Recursos: Plataforma Educamos / Office 365	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: El protocolo es observado por al menos 90 % del claustro.		Valoración: Muy positiva
Actuación 2: Establecer un Plan de Desconexión digital		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: OFFICE 365 (correo y formulario) + EVA	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro: Se ha establecido el plan y se ha dado a conocer al claustro.		Valoración: Muy positiva
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Continuar la mejora en calidad y cantidad de los equipos disponibles en el centro.		
Actuación 1: Continuar la mejora de los equipos disponibles en las aulas, reemplazando proyectores y pantallas por monitores Smart TV.		
Responsable: Equipo directivo, coordinador TIC.	Recursos: La implementación de esta actuación dependerá de la situación financiera.	Temporalización: A lo largo del curso
Indicador de logro: Se han instalado monitores Smart TV en tres aulas.		Valoración: Positiva
Actuación 2: Incluir un punto en el orden del día de una reunión de nivel/ciclo sobre las posibilidades de uso del aula Sotomayor		
Responsable: Coordinador TIC y Responsable Escuela 4.0.	Recursos:	Temporalización: Octubre/noviembre
Indicador de logro: Se ha incluido un punto en el orden del día de una reunión de nivel/ciclo sobre las posibilidades de uso del aula Sotomayor		Valoración: Positiva

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Actuación 3: Incluir al menos una actividad en el aula Sotomayor		
Responsable: Coordinador TIC y Responsable Escuela 4.0.	Recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se realizan actividades con Bachillerato y Primaria		Valoración: Positiva
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Continuar con actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptadas a las necesidades detectadas por el profesorado.

Actuación 1: Sondear los intereses del profesorado en lo referente a metodologías activas a través de encuestas o formularios.

Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos: Plataforma <i>Educamos</i>	Temporalización: 2º trimestre
Indicador de logro: El 75 % del profesorado participa en las encuestas. Se ha recogido el interés de los docentes en este aspecto.		Valoración: Positiva.

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Actuación 2: Seleccionar la metodología o metodologías activas que más se adaptan a las señas de identidad del centro y diseñar módulos formativos prácticos sobre las metodologías seleccionadas. (En caso de que se seleccione más de una metodología, puede contemplarse la posibilidad de que una parte del profesorado asista a un módulo y otra parte a otro, etc.)		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos:	Temporalización: 3 ^{er} trimestre curso
Indicador de logro: Se selecciona al menos un módulo formativo sobre la metodología considerada más adecuada. (Inteligencia artificial orientada al docente)		Valoración: Muy positiva
Actuación 3: Impartición del módulo formativo (o de los módulos formativos) sobre las metodologías activas seleccionadas. En caso de que estas metodologías ya vengán siendo aplicadas por algunos de los docentes del centro, el módulo formativo puede ser impartido por estos y consistir en una comunicación formal de buenas prácticas.		
Responsable: Equipo directivo, Coordinador TIC	Recursos: Formadores externos, personal del centro capacitado.	Temporalización: 2 ^{er} trimestre
Indicador de logro: Se ha realizado por un grupo de docentes de diferentes etapas (Aula agustiniana 2025-2026)		Valoración: Muy positiva
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.		
Actuación 1: Creación de un cuestionario de autoevaluación por departamentos (en ESO y Bachillerato) o ciclos (en Educación Infantil y Educación Primaria) para todo el profesorado del centro.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu.	Recursos: Plataforma <i>Educamos</i>	Temporalización: 1 ^o trimestre
Indicador de logro: Al menos el 60 % de los profesores (de todas las etapas) completa el cuestionario.		Valoración: Positiva
Actuación 2: Elaboración de una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento (ESO y Bachillerato) o tramo/ciclo, CCP y claustros.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos:	Temporalización: 3 ^{er} trimestre
Indicador de logro: Se elabora / No se elabora		Valoración: Positiva

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Actuación 3: Realización de propuestas de mejora por los departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de las reflexiones suscitadas.		
Responsable: Jefes de estudios de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.	Recursos: Reuniones de final de curso de departamentos y ciclos.	Temporalización: 3 ^{er} trimestre
Indicador de logro: Se realizan propuestas de mejora en todos los departamentos/ciclos.		Valoración: Positiva
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC

En el **Real Colegio Alfonso XII** se incorporan de modo constante los avances tecnológicos, poniéndolos al servicio del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, de las familias, como canal de comunicación y de la organización interna, en favor de la mejora continua de la calidad.

Se apuesta por las **tecnologías de la información y la comunicación** como una dinámica clave para el desarrollo de las competencias que demanda la sociedad actual. Se pretende formar a los alumnos en el uso de dichas tecnologías desde la valoración crítica, haciendo prevalecer los valores personales, éticos y relacionales sobre lo puramente técnico.

Con este fin se ha desarrollado el **Plan de Competencia Digital**. Este plan tiene como objetivo último que el alumno alcance al final de su periodo educativo la competencia digital necesaria, para desenvolverse con garantía en la sociedad actual.

Se parte de un alumnado con nivel de competencia digital muy heterogéneo. A pesar del continuo contacto que tienen con las tecnologías no siempre saben aplicarlas de forma práctica y adecuada. Teniendo en cuenta esta circunstancia en el centro se ha optado por definir unos objetivos específicos por curso para que, de forma progresiva, el alumno adquiera el nivel de competencia digital necesario. La reciente definición del modelo de persona incluye ser usuario eficaz y responsable de las TIC. Estos objetivos se incluirán en todas las programaciones pues se considera un aprendizaje transversal, que debe desarrollarse desde todas las materias.

Ejemplo de las programaciones de Educación Infantil:

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

EEDUCACIÓN INFANTIL			
COMPETENCIA DIGITAL	1º ED. INFANTIL	2º ED. INFANTIL	3º ED. INFANTIL
✓ Conocer el vocabulario básico del ordenador (puntero, monitor, ratón, teclado, etc.).	X	X	X
✓ Inicio y apagado del ordenador.	X	X	X
✓ Distinguir los iconos del escritorio de un ordenador.		X	X
✓ Orientar correctamente el ratón a lo largo del escritorio	X	X	X
✓ Realiza el doble "click" con el botón izquierdo del ratón.		X	X
✓ Es capaz de escribir palabras con el teclado.			X

Ejemplo de las programaciones de Educación Primaria:

1º Y 2º E. P.

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

OBJETIVOS	CONTENIDOS	C. DIGITAL	ACTIVIDADES	MÍNIMO	RESPONSABLE
Identificar las partes del ordenador y distintos periféricos y utilizarlos. Encender y apagar.	Teclado, ratón, pantalla, cañón, PDI, mandos a distancia, etc. Establecer secuencias de inicio, reinicio y apagado.	Hardware	- Mostrar las partes de un ordenador y sus periféricos. - Encender y apagar un ordenador. - Dibujar las partes de un ordenador y sus periféricos.	1º Sí 2º Sí	Tutores
Realizar dibujos a través de aplicaciones sencillas.	Herramientas de dibujo tipo Paint.	Creación de contenidos	- Dibujar un paisaje con Paint	1º Sí 2º Sí	Profesor de Plástica
Conocer los canales y la web del colegio		Creación de contenidos	- Navegar en la página web del colegio y visitar sus apartados	1º Sí 2º Sí	Tutoría
Introducir a los alumnos/as en la importancia de la ciberseguridad.	Tiempos recomendados de conexión Carpetas de favoritos	Seguridad TIC	- Visionar vídeos relacionados con ciberseguridad.	1º Sí 2º Sí	Tutoría

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

	Supervisión de adultos					
Familiarizarse con el uso de Teams.	Microsoft Teams Protocolo de uso correcto Equipos Reuniones Micrófono /webcam Chat	Software	Acceso al programa Microsoft Teams Ubicar y entrar en equipos autónomamente Unirse a reuniones Manejar el micrófono y la Webcam atendiendo al protocolo establecido	1º Sí 2º Sí	Todos los Profesores	

Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares y criterios de evaluación)

Se toma como punto de partida:

- ☐ Educación infantil: “estrategias de incorporación de las TIC”: punto 3 h de la programación.
- ☐ Educación Primaria: “estrategias de incorporación de las TIC”: punto 3 i de la programación.
- ☐ ESO y Bachillerato: punto 15 de la programación, En cada curso se tratará de conseguir los objetivos establecidos para ese nivel.
- ☐ Al final de curso, en Educación Infantil se valora la capacidad del alumno ante el disfrute e interés ante el aprendizaje de las actividades TIC que se realizan en el aula.
- ☐ En Educación Primaria, ESO y Bachillerato, se valora la competencia digital del alumno en base al uso de las TIC que haya hecho en cada área/materia. En cada área/materia están establecidos los criterios de evaluación y se obtiene un nivel de competencia digital para cada alumno que orienta sobre su habilidad en el uso de las mismas.
- ☐ Los resultados se comunican a las familias en el boletín de competencias de final de curso de todas las etapas y en el Consejo orientador en Educación Secundaria.
- ☐ En educación infantil se organizan rincones, en uno de ellos se fomenta el uso del ordenador y/o de las tablets del aula.
- ☐ En Educación Primaria cada curso tiene asignada una semana para el uso de las tablets unido a las actividades de comprensión lectora.

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

- ☐ En Educación Secundaria y Bachillerato se ha elaborado un protocolo de reservas que favorece que todos los grupos utilicen los equipos de forma continuada.
- ☐ La instalación de TEAMS en todos los ordenadores permite el trabajo de los alumnos en distintos equipos, almacenar el trabajo realizado y disponer de él tanto en el centro como en casa.
- ☐ El uso de TEAMS permite tanto a alumnos como profesores trabajar online, permitiendo el trabajo no presencial.
- ☐ Se ha comenzado a utilizar ONENOTE con vistas al trabajo de los alumnos en cuaderno digital.
- ☐ Las pizarras digitales se utilizan de forma habitual. Cada clase dispone de una, lo que asegura su uso por parte de todos los alumnos.
- ☐ El departamento de orientación dispone de tablets para el uso de los alumnos con necesidades educativas.

Al terminar el curso y teniendo en cuenta el presupuesto anual del colegio se decide la partida que se invertirá en tecnología teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El objetivo principal es que los recursos lleguen al mayor número posible de alumnos.
- Seleccionar aplicaciones incluidas en Office 365, dentro de la plataforma Educamos, para facilitar el acceso de todos los alumnos, garantizar la seguridad y unificar el uso.
- Adquirir aplicaciones para las tablets por sugerencia de los profesores (procedimiento recogido en el protocolo de uso de las tablets)
- Invertir en la formación del profesorado.
- Invertir en un correcto mantenimiento de los equipos.
- Mejorar la conectividad.

Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándola a las programaciones de aula.

Actuación 1: Realizar una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual (EVA) con todo el claustro.

Responsable: Docente seleccionado por el equipo de coordinación TIC y Escuela 4.0.	Recursos: Sala Verde del Colegio	Temporalización: 2º trimestre
Indicador de logro: Asistencia del 70 % del claustro.		Valoración: Positiva

Actuación 2: Continuar con los equipos de trabajo, para seguir mejorando en las áreas determinadas

Responsable: Coordinador TIC	Recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Seguir trabajando en las áreas de mejora		Valoración

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

Objetivo específico: Ampliar el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de <i>Educamos</i> (u otra plataforma tipo Moodle) a Educación Primaria.		
Actuación 1: Solicitar de los gestores de <i>Educamos</i> la extensión de EVA a la Educación Primaria.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu; coordinador TIC.	Recursos:	Temporalización: Septiembre / Octubre
Indicador de logro: <i>Educamos</i> está abierto a esta expansión de sus servicios y ofrece un plan temporal aceptable (dentro del siguiente curso)		Valoración:
Actuación 2: En caso de una respuesta negativa por parte de <i>Educamos</i> , explorar otras posibilidades: aulas virtuales de Educamadrid.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu; coordinador TIC.	Recursos	Temporalización: Octubre/ Noviembre
Indicador de logro: Se establece un plan para el uso de aulas virtuales en Educamadrid		Valoración
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Indicador de logro	Valoración
--------------------	------------

Objetivo específico: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.		
Actuación 1: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu.	Recursos: Plataforma Educamadrid; asesoramiento del ATD del centro.	Temporalización: Durante todo el curso
Indicador de logro: Dentro del Programa Código Escuela 4.0 se han realizado todas las capacitaciones necesarias y se ha recibido los dispositivos. Falta implementarlo en aula y formar al resto de profesorado.		Valoración: En expectativa. Valorar a lo largo del curso
Actuación 2: Incorporación de puntos al orden del día de claustros o reuniones de departamentos/CCPs para informar sobre programas de innovación pedagógica de interés y recabar opiniones.		
Responsable: Jefes de estudios; responsable #CompDigEdu.	Recursos: Reuniones de departamento / CCPs o claustros.	Temporalización: A lo largo del curso
Indicador de logro: Se informa / No se informa		Valoración
Actuación 3: Decisión sobre la incorporación a algún programa de innovación pedagógica en el siguiente curso		
Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Plataforma Educamadrid; asesoramiento del ATD del centro.	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Dentro del Programa Código Escuela 4.0., se han realizado todas las capacitaciones necesarias. Se detecta poca implicación dentro del profesorado.		Valoración: N/A
Actuación 4: Seguimiento del protocolo de seguridad y protección de datos existente		
Responsable: Coordinador TIC y Responsable LPD	Recursos	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se ha actualizado el protocolo de protección y seguridad de datos. Se ha dado a conocer al claustro.		Valoración: Positiva

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

Apostamos por un modelo didáctico: inclusivo, progresivo, transversal, interdisciplinar, accesible, que cumple con nuestra propuesta de modelo de persona, abierto y complementario. En nuestro centro entendemos que:

- El alumno es el centro del proceso de aprendizaje y por tanto el uso de las tecnologías ha de estar siempre supeditado a las posibilidades de uso que éste tenga de las mismas. Por este motivo el proceso de aprendizaje no puede depender cien por cien de las tecnologías. Debe haber alternativas.
- Los contenidos son importantes. El uso de las TIC en sí mismo no es objetivo sino herramienta para conseguir que los alumnos adquieran el currículo.
- El uso correcto de las TIC requiere un proceso de aprendizaje. Su uso debe ser progresivo, de forma que el alumno vaya adquiriendo destreza poco a poco. El desconocimiento de las TIC no debe frenar el aprendizaje de forma inmediata.
- Es el profesor el que dirige el proceso de aprendizaje y establece normas de uso de las TIC (previamente consensuadas en el centro).
- El uso de las TIC es una herramienta que debe ayudar en el proceso de aprendizaje, ofrece alternativas, posibilidades, acceso a la información...pero no debe sustituir nunca el proceso de creatividad e iniciativa del alumno ni su criterio.
- La seguridad y confianza digital y el uso responsable de las TIC deben estar presentes en todo el proceso educativo.

Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

Actuación 1: Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales (PowerPoint, padlet, genially, etc.)

Responsable: Jefes de estudios	Recursos	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: El 60 % de los docentes incluyen el uso de herramientas digitales en sus programaciones.		Valoración: Positiva

Actuación 2: Crear un repositorio de actividades clasificadas por nivel y asignatura para uso de los otros docentes.

Responsable: Jefes de departamento, jefes de estudios, responsables TIC	Recursos: SharePoint del colegio.	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se crean espacios para los repositorios en los SharePoint de los departamentos.		Valoración: N/A

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.		
Actuación 1: Diseño de cursos de formación que incluyan programas sobre la atención a la diversidad y gestión emocional (por ejemplo, <i>Educación para ser</i> , <i>Smile and learn</i> , etc.) e impartición de los mismos.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos: Formadores externos; asesoramiento ATD	Temporalización: Durante el curso
Indicador de logro: No se han realizado las formaciones. Queda pendiente para el siguiente curso.		Valoración:
Actuación 2: Introducción del uso de las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE en las programaciones del curso 2025-26.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu; jefes de estudios.	Recursos	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: Se incluyen adaptaciones curriculares que hacen uso de las TIC en al menos un nivel de Ed. Primaria y ESO y dentro del Aula TEA		Valoración: Positiva
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización

Indicador de logro	Valoración
--------------------	------------

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Equipo Tic

Todas las reuniones (propuestas, decisiones, acuerdos...) se recogen en las actas correspondientes.

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

- Encuesta de satisfacción a familias, profesores y alumnos y Pas (anual)
- Formulario de necesidades digitales (anual)
- Formulario de situaciones puntuales.
- Auditorías internas (anual).
- Auditorías TIC.

C. Procesos tecnológicos:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

- El colegio cuenta con un documento de recogida de incidencias, entre ellas las de naturaleza informática. Al final de curso nos proporciona el número total de registros y esto y su clasificación por tipo nos sirve para evaluar cómo han funcionado las tecnologías en el centro y emprender acciones preventivas y correctoras.
- Encuesta de satisfacción familias, profesores, alumnos y Pas.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Reuniones de la CCP.
- Reuniones del equipo TIC.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

A. Procesos educativos

1. Alumnos:

Estrategia para la evaluación de la competencia digital:

Se toma como punto de partida:

- ☑ Educación infantil: “estrategias de incorporación de las TIC”: punto 3 h de la programación.
- ☑ Educación Primaria: “estrategias de incorporación de las TIC”: punto 3 i de la programación.
- ☑ ESO y Bachillerato: punto 15 de la programación.

En cada curso se tratará de conseguir los objetivos establecidos para ese nivel. Con la herramienta SELFIE, se obtiene una instantánea del punto en el que se encuentra el colegio en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo.

En todos los cursos como ya se ha implantado se ha implantado el currículum LOMLOE, la competencia digital se evalúa según los criterios de evaluación de cada competencia específica de cada materia a través de los descriptores operativos de la misma.

Instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

Instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

- ☑ Acceso y uso de la plataforma TEAMS y EVA.
- ☑ Entrega de trabajos mediante Tareas en plataforma TEAMS y EVA
- ☑ Cuestionarios Forms.
- ☑ Plataformas de las editoriales.

2. Profesores:

- ☐ Evaluación del desempeño: autoevaluación que realizan los profesores al final de cada curso mediante una rúbrica.
- ☐ Se realizará una evaluación inicial para conocer el grado de competencia digital de profesores cada dos años y a todos los profesores nuevos.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

- En la programación didáctica de cada área/materia están establecidos todos los criterios de evaluación de forma consensuada y comunes por etapa.
- Al tener una implantación plena de la LOMLOE, la competencia digital se evalúa según los criterios de evaluación de cada competencia específica de cada materia a través de los descriptores operativos de la misma.
- Existe un Plan Digital de Centro en el que se contemplan situaciones de enseñanza no presencial. En la propuesta curricular se incluyen todos los criterios de evaluación en caso de enseñanza no presencial.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- En las reuniones de departamento se reserva un punto del acta para que los profesores presenten a los compañeros métodos o herramientas digitales que hayan empleado con éxito en clase. Se recogen en las actas de departamento
- Al final de curso o al principio del curso siguiente, en septiembre, antes del comienzo de las clases, se realiza una reunión de claustro de “Buenas prácticas” en la que se exponen aquellas experiencias que se consideran más útiles o innovadoras. Para el siguiente curso se prevé la realización de píldoras formativas enmarcadas dentro del programa Escuela 4.0.
- Programación y evaluación de actividades y proyectos de innovación que incluyan metodologías TIC.
- En las reuniones del equipo TIC se valoran estos aspectos y se recogen en las actas de reunión.
- En la planilla seguimientos de las programaciones se valoran, si son relevantes, todos los aspectos relativos a los procesos de enseñanza, incluido los modelos y metodologías que empleen herramientas digitales.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

- Al final de curso en Educación Infantil se valora la capacidad del alumno ante el disfrute e interés de las actividades de pensamiento computacional que se realizan en el aula.

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

- En Educación Primaria, ESO y Bachillerato, se valora la competencia digital del alumno en base al uso de las TIC que haya hecho en cada materia. Se establecen unos tantos por ciento diferentes pue se entiende que no en todas las materias el peso de las TIC es el mismo y se obtiene un nivel de competencia digital para cada alumno que orienta sobre su habilidad en el uso de las mismas.
- En todos los cursos se ha implantado ya el currículum de la LOMLOE, la competencia digital se evalúa según los criterios de evaluación de cada competencia específica de cada materia a través de los descriptores operativos de la misma.

B. Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se lleva a cabo desde tres equipos:

- ☒ Equipo Directivo
- ☒ Equipo de Calidad

Actuación 1: Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo (rúbricas digitales, portafolios digitales, aula virtual, etc.)

Responsable: Docentes designados por el equipo #CompDigEdu	Recursos	Temporalización: A lo largo del curso
--	----------	---------------------------------------

Indicador de logro: El 60 % de los docentes recibe la formación.	Valoración: Positiva
--	----------------------

Actuación 2: Formarse en evaluación por competencias

Responsable: Jefes de Estudio y Coordinador TIC	Recursos	Temporalización: Cursos de formación del profesorado
---	----------	--

Indicador de logro: Programar la formación en evaluación por competencias de cara al próximo curso.	Valoración:
---	-------------

Actuación 3: Determinar que herramientas digitales se van a usar para llevar a cabo la evaluación por competencias.

Responsable: Coordinador TIC y Jefes de Estudio	Recursos	Temporalización: Primer trimestre tras el curso de formación.
---	----------	---

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Indicador de logro: Se han seleccionado las herramientas digitales que se van a emplear para la evaluación por competencias / No se han seleccionado las herramientas digitales		Valoración
Actuación 4: Programar sesiones formativas para el uso de herramientas digitales en la evaluación por competencias.		
Responsable: Coordinador TIC y Jefes de Estudio	Recursos	Temporalización: Siguiendo curso
Indicador de logro: Se ha llevado a cabo / No se ha llevado a cabo al menos una sesión formativa sobre el uso de herramienta digitales para la evaluación por competencias.		Valoración

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Elementos de seguridad

· Los elementos de seguridad y protección consisten en la creación de unos perfiles de usuario determinados para cada aula y con diferentes grados de accesibilidad, además de estar activados todos los *firewalls* de los equipos, incluidos los routers que dan acceso a la red.

Los riesgos con los que nos podemos encontrar en las redes son:

- Relacionados con la información: Información poco fiable, inapropiada, peligrosa, inmoral...
- Relacionados con la comunicación interpersonal: bullying, pérdida de intimidad, engaños...
- Relacionados con las actividades económicas: estafas, robos...
- Relacionados con el funcionamiento de internet: virus, spam, robo de datos...

Las medidas para tratar de frenar estos riesgos son:

- Programar charlas sobre los riesgos de internet, redes sociales...
- Control por parte del profesorado para que los alumnos realicen un uso responsable.
- El centro tiene contratada, con la empresa SOUTEN, toda la gestión de protección de datos del centro. Teniendo todos los archivos informáticos registrados legalmente.
- Concienciación por parte del profesorado a los alumnos sobre la importancia de protegerse frente a los diferentes potenciales peligros en la red.

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza:

- Durante el curso 2017/2018 se organizó y estructuró la política de privacidad de todos los miembros de la comunidad educativa siguiendo la normativa europea de protección de datos que entró en vigor el 25 de mayo de 2018:
- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- El Plan de confidencialidad (SOUTEN) establece las estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración del equipamiento y redes del Centro y establece los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del Centro.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

- Todos los equipos y las redes tienen una contraseña que solo conocen las personas autorizadas (usuario)
- Todos los equipos y las redes tienen una contraseña que permite la configuración de equipos, instalación de programas, etc., que solo conoce el responsable de mantenimiento (administrador).

Objetivo específico: Incluir en las programaciones la enseñanza del manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable: Departamento de Tecnología	Recursos	Temporalización: Primer trimestre
---	----------	-----------------------------------

Indicador de logro: El 100 % de las programaciones de Tecnología y Digitalización incluyen la enseñanza en el uso de herramientas digitales.

Valoración: Positiva

Actuación 2: Establecer en todas las programaciones de aula que es muy recomendable de citar las fuentes cuando se busca la información en Internet

Responsable: Profesorado de Educación Secundaria y bachillerato	Recursos	Temporalización: Todo el curso
---	----------	--------------------------------

Indicador de logro: Se ha establecido / no se ha establecido en todas las programaciones que se citen las fuentes cuando se busca información en Internet.

Valoración

Actuación 3:

Responsable	Recursos	Temporalización
-------------	----------	-----------------

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.

Responsable: Equipo directivo.	Recursos: Protocolo de comunicación digital.	Temporalización: Primer trimestre
--------------------------------	--	-----------------------------------

Indicador de logro: Se establece / No se establece.	Valoración: Positiva
--	----------------------

Actuación 2:

Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, secretaría, reuniones de inicio de curso, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

Responsable: Equipo CompDigEdu	Recursos	Temporalización: 1er trimestre
--------------------------------	----------	--------------------------------

Indicador de logro: Se ha difundido el protocolo de comunicación digital con las familias a través de algún medio.	Valoración: Muy positiva
--	--------------------------

Actuación 3: Seguir con el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.

Responsable: CCP	Recursos	Temporalización: Segundo trimestre
------------------	----------	------------------------------------

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Indicador de logro: Una de las actas de la CCP recoge el diseño del protocolo de comunicación con las familias.		Valoración
Actuación 4: Cambio en el modelo de comunicación con las familias a través de los correos personales en vez de a través de los correos con extensión @alfonsoxiiiescorialo365.educamos.com		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Educamos / Correo electrónico	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro: Se realiza el cambio / No se realiza el cambio		Valoración:

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Ampliar los elementos funcionales de la página (suscripción a novedades, buzón de sugerencias, etc.) y una buena interfaz y experiencia de usuario, así como la navegabilidad, interactividad y usabilidad.

Responsable: Coordinador TIC y Equipo Directivo	Recursos:	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se actualiza la web y se nombra a un responsable de RRSS		Valoración: Muy positiva

Actuación 2: Recordar al profesorado la importancia de la LGPD e informar sobre las normas a seguir a la hora de tomar fotografías al alumnado.

Responsable: Responsable RRSS y Equipo Directivo	Recursos: Web y correo electrónico	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Se realiza formación específica sobre la LGPD		Valoración: Positiva

Actuación 3:

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración
Actuación 4:		
Responsable	Recursos	Temporalización
Indicador de logro		Valoración

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables: Equipo directivo, coordinador TIC, responsable #CompDigEdu y Departamento de CALidad

Temporalización: Al finalizar el curso la comisión TIC revisará el funcionamiento del plan (el cumplimiento o no de los objetivos específicos a través de las actuaciones planteadas de acuerdo con los indicadores previstos) e introducirá las mejoras y correcciones oportunas; elaborará la memoria de evaluación del plan e incorporará propuestas de mejora para el nuevo curso.

Instrumentos: Revisión de los indicadores de cada actuación. Cuestionarios y encuestas.

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Proceso:

- Durante el primer trimestre el equipo directivo, coordinador TIC y responsable #CompDigEdu revisarán y actualizarán el PDC, de acuerdo con las acciones de mejora resultantes de la evaluación final del curso anterior.
- Durante el primer trimestre se realizarán reuniones informativas para difundir el PDC a todo el claustro. Los profesores (junto con los coordinadores y los departamentos didácticos) actualizarán las programaciones didácticas y abordarán la integración curricular TIC de las distintas áreas y materias.
- En el primer trimestre el PDC, junto a la Programación General Anual y las programaciones didácticas, se presentará a los órganos colegiados correspondientes para su aprobación.
- Al finalizar el curso la comisión TIC revisará el funcionamiento del plan e introducirá las mejoras y correcciones oportunas y elaborará la memoria de evaluación del plan e incorporará propuestas de mejora del Plan para el nuevo curso. (Indicadores y líneas de actuación)
- El PDC se dará a conocer a la Comunidad Educativa a través de

L entorno virtual de aprendizaje de Educamos

- De forma más concreta se comunicará a todos los profesores, en claustro por etapas, las líneas de trabajo del año, con indicaciones concretas de las tareas a realizar por cada uno: profesor de clase, de área, de materia, tutor.
- La actualización del PDC se realiza en base a las experiencias de evaluación de todos los profesores, recogidas a través de cuestionarios y planillas. En particular, se prestará especial atención a los indicadores de logro, que deben ser compilados por los responsables de cada actuación programada.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo específico: Nombrar a un responsable de TIC para Infantil y primaria

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Valoración:
Se valora positivamente.
Propuestas de mejora (si fueran necesarias): Implicar a más docentes de las etapas de infantil y primaria
Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.
Valoración: Positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Informar sobre las normas a seguir (LGDP) a la hora de tomar fotografías al alumnado y su publicación en las RRSS
Valoración: Positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias): Recoger las normas en un único documento y difundirlas entre el profesorado.

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.
Valoración: positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Objetivo específico: Profundización en el uso de herramientas digitales de gestión y organización por parte de los miembros del equipo directivo.	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (Educamos) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Valoración: Muy positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Continuar la mejora de los equipos disponibles en las aulas, reemplazando proyectores y pantallas por monitores Smart TV.
Valoración: Positiva, se introducen mejoras en las aulas (nuevos televisores en 3 aulas y reemplazo de proyectores no funcionales)
Propuestas de mejora (si fueran necesarias): Revisar todos los equipos electrónicos de proyección y reemplazarlos en caso de ser necesario.
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Valoración: Muy positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Potenciar el uso del repositorio para intercambiar buenas prácticas.
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

<i>Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.</i>	
Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándola a las programaciones de aula.	
Valoración: Positiva	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Animar a los departamentos y docentes a participar en proyectos de innovación.	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Promover la realización de actividades interdisciplinares con uso de las TIC en las aulas
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

G. EVALUACIÓN	
<i>Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros</i>	
Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación por competencias.	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico:	
Valoración	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

MF. MÓDULO FAMILIAS
<i>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</i>
Objetivo específico: Difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico:
Valoración



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO 28024393

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo específico: Promover la difusión de actividades y proyectos realizados dentro y fuera del aula.

Valoración: Muy positiva

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico:

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)



NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa

En el curso escolar 2024/2025 se inició el programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, con una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo ha contado con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ha ayudado a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores ha trabajado de forma coordinada y ha tomado decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

En el caso de los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria de titularidad pública, durante todo este proceso, contarán con la figura del **Coordinador de Robótica** que ayudará a implantar y a desarrollar este Programa, impulsando la competencia digital de nuestros alumnos.

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

El centro tiene un nivel 1 en Educación Infantil y Primaria, En Educación Infantil se ha implantado en algunas de las aulas un rincón de Pensamiento computacional con los dispositivos Talebot y Lego. En Educación Primaria se han desarrollado actividades con Microbit. En Educación Secundaria tienen un nivel 2 porque trabajan contenidos de pensamiento computacional y robótica en todos los niveles y utilizan dispositivos de robótica avanzados en algunos cursos.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

En Educación Secundaria se lleva a cabo un proyecto de robótica llamado BQ Educación con cuadernos digitales de actividades STEM y placas BQ y componentes. Además, cuenta con 10 kits de Arduino.

En Educación Infantil: Talebot y Lego

En Educación Primaria: placas de Microbit y componentes.

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Cumplimentar este apartado cuando se reciba en el centro).

Lote 1: Infantil: TALE-BOT

Lote 2: Infantil: LEGO Steam Park

Lote 3: Primaria (1º y 2º): True True

Lote 4: Primaria (3º y 4º): Art2bit-JOVI

Lote 5: Primaria (3º y 4º): Clic and Play



NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Lote 6: Primaria (3º y 4º): Nezha de Inventor V2 para Micro:bit

Lote 7: Primaria (3º y 4º): Crumble

Lote 8: Primaria (5º y 6º): Nezha y Kit de robótica creativa

Lote 9: Secundaria: Micro:bit y Maqueen

Lote 10: Secundaria: Arduino

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Puesta en marcha del Programa Código Escuela 4.0 Madrid

Objetivo estratégico:

Iniciar una estrategia de centro con un liderazgo compartido para la integración del pensamiento computacional, la programación y la robótica de forma progresiva en los niveles educativos.

Objetivo específico 1: Crear el equipo que pondrá en práctica el programa Código Escuela 4.0 en el centro.

Actuación 1: Designar el coordinador de Robótica.

Responsable: Equipo
directivo

Recursos:

Temporalización: 1º trimestre



NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Indicador de logro: Se ha designado al coordinador de Robótica. No se ha designado un coordinador de robótica.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Conseguido.
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Designar un responsable para los niveles de Infantil y Robótica.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos:	Temporalización: 1º trimestre
Indicador de logro: Se han designado responsables para los niveles de Infantil y Primaria.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Se ha designado un responsable de Robótica y se ha destinado un aula específica tanto para custodiar el material como para llevar a cabo las actividades.
Propuesta de mejora (si fueran necesarias) Implicar a más docentes en el programa.		
Objetivo específico 2: Establecer el nivel de partida del centro para, partiendo de esa base, definir el itinerario a seguir a lo largo del curso 2024/25.		
Actuación 1: Completar el cuestionario de evaluación inicial		
Responsable: Equipo directivo y Coordinador TIC	Recursos:	Temporalización: 1º trimestre



"Programa financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Equipo directivo y coordinador de Robótica		
Indicador de logro: Se ha completado el cuestionario.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Conseguido
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		
Objetivo específico 3: Definir las líneas prioritarias y actuaciones del Programa Código Escuela 4.0		
Actuación 1: Definir los objetivos y actuaciones para implantar el Programa Código Escuela 4.0		
Responsable: Equipo directivo y coordinador de Robótica	Recursos: Aula de Tecnología habilitada + Tablets + Portátiles + Kits Escuela 4.0.	Temporalización: Primer Trimestre
Indicador de logro: Se han definido los objetivos y actuaciones para implantar el Programa Código Escuela 4.0		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Parcialmente conseguido. Se han realizado todas las capacitaciones y se ha implantado el programa en las diferentes etapas, aunque no en todos los cursos o niveles.
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		



"Programa financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

El objetivo es que durante el siguiente curso puedan seguir llevándose micro-formaciones internas sobre los diferentes kits y en las diferentes etapas de manera que el resto del profesorado (en especial en infantil y primaria) pueda conocer las utilidades y funcionamiento de los diferentes dispositivos para que puedan ir implementándolos a lo largo del curso.

Imparte contenidos de robótica en Educación Infantil y Educación Primaria

Objetivo estratégico: Incorporar contenidos de robótica integrados en el currículo escolar, utilizando proyectos prácticos que promuevan el pensamiento computacional y la resolución colaborativa de problemas, adaptados al nivel de cada grupo.

Objetivo específico 1: Incorporar actividades que incluyan pensamiento computacional, programación y robótica en las programaciones de aula. en Educación Infantil.

Actuación 1: Incluir una sesión mensual de actividades desenchufadas para trabajar el pensamiento computacional y la robótica en todos los niveles de Educación Infantil.

Responsable:

Coordinador de Robótica,
responsable de Robótica de Infantil y
docentes implicados

Recursos:

Temporalización: todo el curso

Indicador de logro: Nivel 1 (<25%) **Nivel 2 (>25% y < 50%)** Nivel 3
(>50% y < 75%) Nivel 4 (> 75%)

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Conseguido



NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

Realizar demostraciones, por parte de los profesores que han realizado las capacitaciones de infantil, al resto de los docentes de la etapa, para animarles a implementar las actividades y que se realice, al menos, una actividad mensual.

Actuación 2: Incluir una sesión mensual de actividades utilizando dispositivos para trabajar el pensamiento computacional y la robótica en todos los niveles de Educación Infantil.

Responsable: Coordinador de Robótica, responsable de Robótica de Infantil y docentes implicados

Recursos:

Temporalización: 2º y 3º trimestre

Indicador de logro: Nivel 1 (<25%) **Nivel 2 (>25% y < 50%)** Nivel 3 (>50% y < 75%) Nivel 4 (> 75%)

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Parcialmente conseguido

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Realizar demostraciones, por parte de los profesores que han realizado las capacitaciones de infantil, al resto de los docentes de la etapa, para animarlos a implementar las actividades y que se realice, al menos, una actividad mensual.

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Actuación 3: Incluir un rincón de pensamiento computacional y robótica en todos los niveles de Educación Infantil.

Responsable: Coordinador de Robótica, responsable de Robótica de Infantil y docentes implicados	Recursos:	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Nivel 1 (<25%) Nivel 2 (>25% y < 50%) Nivel 3 (>50% y < 75%) Nivel 4 (> 75%)		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Parcialmente conseguido.

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Incluir un rincón de pensamiento computacional y robótica en todos los niveles de educación infantil.



NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Objetivo específico 2: Incorporar actividades que incluyan pensamiento computacional, programación y robótica en las programaciones de aula. en Educación Primaria.

Actuación 1: Incluir una sesión mensual de actividades desenchufadas para trabajar el pensamiento computacional y la robótica en todas las materias de Educación Primaria.

Responsable:

Coordinador de Robótica,
responsable de Robótica de Primaria
y docentes implicados

Recursos:

Temporalización: Todo el curso

Indicador de logro: **Nivel 1 (<25%)** Nivel 2 (>25% y < 50%) Nivel 3
(>50% y < 75%) Nivel 4 (> 75%)

.

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Parcialmente conseguido

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Realizar demostraciones, por parte de los profesores que han realizado las capacitaciones de primaria, al resto de los docentes de la etapa, para animarlos a implementar las actividades y que se realice, al menos, una actividad mensual.



NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Actuación 2: Incluir una sesión mensual de actividades utilizando dispositivos para trabajar el pensamiento computacional y la robótica en Ciencias Naturales y Matemáticas en todos los cursos de Educación Primaria.

Responsable: Coordinador de Robótica, responsable de Robótica de Primaria y docentes implicados	Recursos:	Temporalización: 2º y 3º trimestre.
Indicador de logro: Nivel 1 (<25%) Nivel 2 (>25% y < 50%) Nivel 3 (>50% y < 75%) Nivel 4 (> 75%) .		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Parcialmente conseguido
Propuesta de mejora (si fueran necesarias): Realizar demostraciones, por parte de los profesores que han realizado las capacitaciones de primaria, al resto de los docentes de la etapa, para animarlos a implementar las actividades y que se realice, al menos, una actividad mensual.		



NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Espacio adecuado

Objetivo estratégico:

Iniciar la adecuación y optimización de los espacios del centro para garantizar entornos accesibles, seguros y funcionales que faciliten el uso eficiente del material de robótica, fomentando el aprendizaje colaborativo y la creatividad en proyectos de pensamiento computacional a todos los niveles.

Objetivo específico 1: Seleccionar los espacios adecuados para el material de robótica, asegurando que cumplan con accesibilidad, seguridad y funcionalidad.

Actuación 1: Realizar un análisis de los espacios actuales en el centro que puedan adaptarse para el uso de material de robótica en Educación Primaria.

Responsable:

Equipo directivo y
coordinador de robótica

Recursos:

Temporalización: 2º y 3º trimestre

Indicador de logro: Se ha realiza un análisis de los espacios del centro para adaptar uno de ellos para el uso del material de robótica en Educación Primaria.

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Conseguido. Se habilita un aula específica.

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):



NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Actuación 2: Habilitar un espacio dedicado a las actividades de robótica en Educación Primaria.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos:	Temporalización: 2º y 3º trimestre
Indicador de logro: Se ha habilitado un espacio dedicado a las actividades de robótica en Educación Primaria.	Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Conseguido. Se habilita un aula específica accesible a todas las etapas de primaria.	
Propuesta de mejora:		

Formación del profesorado

Objetivo estratégico: Fomentar las competencias del profesorado para integrar el pensamiento computacional y la robótica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso de metodologías activas y colaborativas.

Objetivo específico 1: Mostrar las posibilidades pedagógicas de la programación, pensamiento computacional y robótica en diversas etapas, niveles y materias.

Actuación 1: Llevar a cabo una serie de píldoras formativas llevadas a cabo por la mentora con los profesores de Educación Infantil y Primaria para poner en marcha actividades de pensamiento computacional y robótica.

Responsable: Mentora, docentes implicados.	Recursos:	Temporalización: 2º y 3º trimestre
---	-----------	------------------------------------



"Programa financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Indicador de logro: Se han llevado a cabo píldoras formativas con los profesores de Educación Infantil y Primaria,

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Conseguido

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Seguir realizando píldoras formativas por parte de los docentes que ya han recibido formación o bien por la mentora del programa.

Reserva de dispositivos

Objetivo estratégico: Consolidar un sistema de gestión integral para los recursos de robótica educativa que facilite su acceso, optimice su utilización y promueva la colaboración entre docentes, asegurando una experiencia de aprendizaje de calidad para los estudiantes.

Objetivo específico: Implementar un sistema digital de reservas que permita a los docentes organizar el uso de dispositivos de robótica y evitar conflictos. de Educación Infantil y Primaria.

Actuación 1: Ampliar el sistema de reservas ya establecido a los dispositivos de robótica de Educación Infantil y Primaria.

Responsable:

Coordinador de Robótica

Recursos:

Temporalización: 2º y 3º trimestre.

Indicador de logro: Se ha ampliado el sistema de reservas para los dispositivos de Educación Infantil y Primaria.

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Conseguido



"Programa financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Imparte contenidos de robótica de forma práctica en Educación Secundaria

Objetivo estratégico: Desarrollar de manera efectiva y práctica los contenidos de programación y robótica en las áreas troncales y optativas del centro educativo, vinculadas directamente con el Departamento de Tecnología.

Objetivo específico: Desarrollar e impartir contenidos de robótica y programación, utilizando proyectos que fomenten el pensamiento computacional y la resolución de problemas de manera colaborativa.

Actuación 1: Desarrollar contenidos de pensamiento computacional y robótica de forma práctica en todas las materias de ESO impartidas por el Departamento de Tecnología.

Responsable:

Coordinador de Robótica
docentes implicados.

Recursos:

Kits BQ Educación y Arduino.

Temporalización: Todo el curso

Indicador de logro: Nivel 1 (<25%) Nivel 2 (>25% y < 50%) Nivel 3 (>50% y < 75%) **Nivel 4 (> 75%)**

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

Conseguido

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Imparte contenidos de robótica y programación de forma interdisciplinar.

Objetivo estratégico: Integrar de manera efectiva y práctica los contenidos de programación y robótica en las áreas troncales y optativas del centro educativo, vinculándolos directamente con el Departamento de Tecnología y otras áreas curriculares de distintos departamentos

Objetivo específico: Identificar oportunidades en distintas asignaturas del currículo para introducir contenidos básicos de robótica y pensamiento computacional.

Actuación 1: Reunirse con los Departamentos implicados, Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología, para ver qué contenidos y competencias de estos departamentos, pueden trabajarse por medio del pensamiento computacional y la robótica.

Responsable:
Coordinador de Robótica,
Jefes de Departamento y
docentes implicados.

Recursos:

Temporalización: 1º y 2º trimestre

Indicador de logro: Reunirse al menos una vez en el curso con cada uno de los departamentos.

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Parcialmente conseguido.

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Reunirse al menos una vez en el curso con cada uno de los departamentos para informarles de la posibilidad de trabajar los contenidos a través del pensamiento computacional y la robótica.

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Actuación 2: Poner en marcha algún proyecto interdisciplinar de manera conjunta con los departamentos de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología.

Responsable: Coordinador de Robótica. y docentes implicados.	Recursos:	Temporalización: 2º y 3º trimestre
Indicador de logro: Nivel 1 (<25%) Nivel 2 (>25% y < 50%) Nivel 3 (>50% y < 75%) Nivel 4 (> 75%)	Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Conseguido. Se han realizado proyectos interdisciplinares entre las asignatura de Digitalización, Tecnología y Ciencias de la Computación de la ESO y BTO con las asignaturas de Educación Física de la ESO, Lengua castellana en Infantil y Primaria y Música en la ESO.	

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

Seguir trabajando para ampliar las opciones de implementación e el resto de las asignaturas.

Dotación adecuada y suficiente.

Objetivo estratégico: Aumentar la integración de la robótica educativa en el centro, asegurando la dotación y accesibilidad progresiva de equipamiento básico y avanzado para todos los niveles educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y la innovación pedagógica en actividades curriculares.

Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos de robótica para que todos los niveles educativos puedan acceder de manera regular, facilitando su uso en actividades curriculares y extracurriculares.

Actuación 1: Recepción de la dotación del Programa Código Escuela 4.0

Responsable:	Recursos:	Temporalización: 2º y 3º trimestre
--------------	-----------	------------------------------------



"Programa financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Equipo directivo y Coordinador de Robótica		
Indicador de logro: Se ha recibido casi toda la dotación en el centro.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Parcialmente conseguido. Faltan lotes y dispositivos por ser facilitados.
Propuesta de mejora (si fueran necesarias): Establecer un sistema de entrega a los centros; no resulta cómodo tener que ir a recoger los dispositivos (por cuestiones de horario, de funciones y de manejabilidad de las cajas).		
Actuación 2: Formación en el uso de la dotación recibida ofrecida por parte del Programa Código Escuela 4.0 por parte del coordinador de robótica		
Responsable: Coordinador de Robótica y responsables de los distintos niveles.	Recursos:	Temporalización: 2º y 3º trimestre
Indicador de logro: Ha realizado la formación sobre el uso de los dispositivos recibidos como parte del programa Código Escuela 4.0		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Conseguido
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		



"Programa financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Actuación 3: Fomentar el uso de la dotación entre los docentes de Educación Infantil.

Responsable:
Coordinador de Robótica

Recursos:

Temporalización: 2º y 3º trimestre

Indicador de logro: Nivel 1 (<25%) **Nivel 2 (>25% y < 50%)** Nivel 3
(>50% y < 75%) Nivel 4 (> 75%)

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Parcialmente conseguido.

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Seguir realizando píldoras formativas y demostraciones prácticas por parte de los docentes que ya han recibido formación o bien por la mentora del programa, al resto de los docentes de la etapa.

Actuación 4: Fomentar el uso de la dotación entre los docentes de Ciencias Naturales y Matemáticas de Educación Primaria.

Responsable:
Coordinador de Robótica

Recursos:

Temporalización: 2º y 3º trimestre

Indicador de logro: **Nivel 1 (<25%)** Nivel 2 (>25% y < 50%) Nivel 3
(>50% y < 75%) Nivel 4 (> 75%)

Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
No conseguido

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Seguir realizando píldoras formativas y demostraciones prácticas por parte de los docentes que ya han recibido formación o bien por la mentora del programa, al resto de los docentes de la etapa. Fomentar el uso de las dotaciones entre los docentes de Ciencias Naturales y Matemáticas.

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Actuación 5: Fomentar el uso de la dotación entre los docentes de Educación Secundaria que imparten asignaturas de Tecnología.

Responsable: Coordinador de Robótica	Recursos:	Temporalización: 2º y 3º trimestre
Indicador de logro: Nivel 1 (<25%) Nivel 2 (>25% y < 50%) Nivel 3 (>50% y < 75%) Nivel 4 (> 75%)		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Parcialmente conseguido.

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Seguir realizando píldoras formativas y demostraciones prácticas por parte de los docentes que ya han recibido formación o bien por la mentora del programa, al resto de los docentes de la etapa. Fomentar el uso de las dotaciones entre los docentes de Tecnología y Ciencias de la Computación.

Participación en concursos y proyectos de innovación

Objetivo estratégico: Promover la participación activa de los estudiantes de secundaria en concursos y proyectos de innovación enriqueciendo su proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Integrar la preparación para estos eventos en el currículo y los proyectos de aula.

Actuación 1: Seguir participando en concursos relacionados con el pensamiento computacional y la robótica.

Responsable: Docentes implicados	Recursos:	Temporalización:
Indicador de logro: Se ha participado al menos en un concurso (Hackathon San Lorenzo de El Escorial)		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Parcialmente conseguido.

NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Promover la participación de los estudiantes de secundaria en concursos y proyectos de innovación.

Inventario.

Objetivo estratégico: Optimizar la gestión de los recursos de robótica educativa para garantizar su disponibilidad, mantenimiento y uso eficiente, fomentando así la innovación y el aprendizaje práctico en el centro educativo.

Objetivo específico: Actualizar periódicamente el inventario del material de robótica, de forma trimestral o semestral

Actuación 1: Llevar a cabo un inventario de la dotación recibida dentro del Programa Código Escuela 4.0.

Responsable: Coordinador de Robótica y Departamento de Tecnología	Recursos:	Temporalización: 2º y 3º trimestre
Indicador de logro: Inventariar la dotación recibida en el centro.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Conseguido

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

Normas de uso

Objetivo estratégico: Fomentar una cultura de responsabilidad y cuidado en el uso del material de robótica, mediante la creación y la implementación de un sistema de normas y procedimientos que garantice su óptimo aprovechamiento y prolongue su vida útil, alineado con las necesidades pedagógicas del centro.

Objetivo específico: Establecer, en colaboración con el equipo docente, unas normas claras de uso del material de robótica tanto a nivel de centro como de aula.

Actuación 1: Redactar unas normas de uso del material de Robótica a nivel de centro y a nivel de aula.



NOMBRE DEL CENTRO: REAL COLEGIO ALFONSO XII

CÓDIGO DE CENTRO: 28024393

Responsable: Departamento de Tecnología y Coordinador de Tecnología	Recursos:	Temporalización: 1º y 2º trimestre
Indicador de logro: Se han redactado las normas de uso del material de robótica		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Conseguido
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		
Actuación 2: Difundir entre el alumnado las normas de uso del material de Robótica.		
Responsable: Departamento de Tecnología y Coordinador de Tecnología	Recursos:	Temporalización: 2º y 3º trimestre
Indicador de logro: Se han difundido entre el alumnado las normas de uso del material de robótica.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido) Conseguido
Propuesta de mejora (si fueran necesarias) Difundir las nuevas normas que se redacten sobre las nuevas equipaciones adquiridas.		

PROTOCOLO DE DESCONEXIÓN DIGITAL

Real Colegio Alfonso XII

Versión 1

1

Aplicable desde su aprobación por la Entidad Titular en fecha 20 de febrero de 2026

Entidad titular / Centro educativo: Comunidad Real Colegio Alfonso XII

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

El artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, reconoce el derecho de las personas trabajadoras a la desconexión digital fuera de su horario laboral, con el fin de garantizar el descanso y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

En el ámbito de los centros escolares, caracterizado por un uso intensivo de dispositivos tecnológicos, herramientas digitales de comunicación y plataformas educativas, resulta imprescindible establecer unas normas claras que eviten la prolongación indebida de la jornada laboral y prevengan riesgos psicosociales como el tecnoestrés.

El presente protocolo se aprueba en cumplimiento de la normativa vigente y se fundamenta, entre otras, en:

- Art. 88 de la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).
- Art. 20 bis del Estatuto de los Trabajadores (RDL 2/2015).
- Art. 18.1 de la Ley 10/2021, de trabajo a distancia.
- Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Criterio Técnico 104/2021 de la Inspección de Trabajo.

La entidad titular adopta este protocolo para asegurar que fuera del horario laboral no exista obligación de atender dispositivos, mensajes, plataformas educativas, correos electrónicos u otras herramientas digitales.

2. OBJETO

Este protocolo pretende dar a conocer al personal del centro de trabajo la normativa aplicable en materia de derecho a la desconexión digital y las reglas de actuación con el objetivo de dar cumplimiento a dicha normativa.

El protocolo tiene como objetivo establecer una delimitación clara entre el tiempo de trabajo y el tiempo de descanso del personal del centro de trabajo, mediante la adopción de medidas que aseguren el respeto al tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como el respeto a su intimidad familiar y personal, resultando de obligado cumplimiento por parte de todo el personal.

Asimismo, establece las pautas de uso responsable de los medios digitales puestos a disposición del personal, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas incluidas en su ámbito de aplicación.

2

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente protocolo será de aplicación a todas las personas que trabajan en el centro escolar con un contrato de trabajo por cuenta ajena, cualquiera que sea su modalidad contractual o jornada, incluyendo:

- Personal docente.
- Personal de administración y servicios (PAS).
- Personal de orientación y apoyo educativo.
- Personal de actividades complementarias y extraescolares contratado directamente por el centro.

El personal del centro se compromete al uso adecuado de los medios tecnológicos e informáticos puestos a su disposición, evitando en la medida de lo posible su empleo fuera del horario laboral.

4. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO A LA DESCONEXIÓN

Se considera **horario laboral, a efectos de comunicaciones**, el espacio comprendido entre las 8h00 de la mañana y las 19h00 de la tarde.

- Fuera del horario laboral no se exigirá al personal la atención de correos electrónicos, llamadas, mensajes instantáneos, plataformas educativas u otras herramientas digitales corporativas.
- El ejercicio del derecho a la desconexión digital no podrá dar lugar a ningún tipo de sanción, perjuicio profesional o trato discriminatorio.
- El derecho se extiende a los periodos de descanso diario y semanal, permisos, licencias y vacaciones.
- Las comunicaciones laborales deberán realizarse, con carácter general, dentro del horario laboral del destinatario.
- El envío de comunicaciones fuera del horario laboral no implicará obligación de respuesta hasta el siguiente periodo de trabajo.
- El pie de los correos corporativos incluirá el texto:
“Los correos electrónicos enviados fuera del horario laboral del destinatario no requieren respuesta inmediata, salvo circunstancias excepcionales que requieran una comunicación urgente”.
- Se recomienda la programación diferida de envío de correos electrónicos para su recepción dentro del horario laboral.
- El personal podrá activar respuestas automáticas en su correo corporativo durante ausencias superiores a tres días.

- El uso de aplicaciones o perfiles corporativos en dispositivos personales será voluntario, pudiendo desactivar las notificaciones fuera del horario laboral.

5. COMUNICACIONES EXCEPCIONALES

Únicamente se podrán realizar comunicaciones fuera del horario laboral en supuestos de urgencia debidamente justificada, entendiéndose como tales:

- Situaciones de **riesgo grave** para la seguridad de las personas o instalaciones.
- **Incidentes que impidan la apertura** o el funcionamiento esencial del centro.
- **Emergencias** que afecten a la comunidad educativa y requieran actuación inmediata.

5.1. Situaciones excepcionales habilitantes para comunicaciones urgentes

Se evitará calificar comunicaciones como “urgentes”, salvo en aquellos supuestos en los que concurra una necesidad real e inmediata de actuación. Se considerarán situaciones excepcionales, entre otras:

- A. Incidentes que afecten a la seguridad de las personas
 - Accidentes graves, amenazas o riesgos inminentes para alumnado, personal o familias.
 - Activación de protocolos de evacuación, emergencias sanitarias o alertas oficiales.
- B. Incidencias que comprometan la apertura o el funcionamiento esencial del centro
 - Averías críticas (calefacción, electricidad, agua, alarmas).
 - Inaccessibilidad del edificio o imposibilidad de garantizar la actividad educativa.
- C. Emergencias relacionadas con el alumnado
 - Pérdida o desaparición de un menor.
 - Situaciones graves detectadas por servicios de vigilancia o autoridades.
- D. Situaciones excepcionales relativas al personal del centro
 - Ausencias inesperadas que afecten gravemente al funcionamiento del día siguiente.
 - Comunicaciones urgentes relacionadas con la salud o integridad de un trabajador.
- E. Requerimientos inmediatos de organismos oficiales
 - Notificaciones urgentes procedentes de Protección Civil, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o Consejería de Educación.
- F. Eventos extraordinarios que afecten a la comunidad educativa
 - Episodios meteorológicos severos comunicados a última hora.
 - Cierre de instalaciones públicas o restricciones de movilidad con impacto inmediato.
- G. Otras situaciones cuya falta de respuesta inmediata genere riesgo grave o perjuicio significativo
 - Incidentes de ciberseguridad, fugas de datos o accesos no autorizados.

5.2. Protocolo de validación de comunicaciones urgentes

El presente protocolo establece el procedimiento obligatorio para validar, autorizar y registrar toda comunicación emitida fuera del horario laboral con la consideración de “urgente”.

a) Comprobación inicial por parte del remitente

Antes de enviar una comunicación urgente, el remitente deberá verificar:

- Que la situación encaja en las circunstancias excepcionales definidas en el apartado 5.1.
- Que la comunicación **no puede posponerse** hasta el siguiente horario laboral.
- Que los **destinatarios son únicamente los imprescindibles**.
- Que la **vía de comunicación** elegida es la más adecuada según la inmediatez requerida.
- Si cualquiera de estos criterios no se cumple, **la comunicación no podrá considerarse urgente**.

b) Validación por parte de la Dirección del centro

Cuando la naturaleza de la situación lo permita:

- El remitente deberá contactar con la Dirección para solicitar autorización.
- Informará de forma breve sobre:
 - o Naturaleza del incidente.
 - o Riesgos de no actuar de forma inmediata.
 - o Destinatarios necesarios.
- La Dirección validará la urgencia según los criterios del Plan de Desconexión Digital.

Excepción:

Si existe un riesgo grave e inmediato, la comunicación podrá emitirse sin autorización previa, debiendo notificarse posteriormente a la Dirección.

c) Emisión de la comunicación

Toda comunicación autorizada como urgente deberá:

- Identificarse claramente como **“URGENTE”**.
- Exponer de forma concisa la causa de urgencia.
- Limitarse a la información estrictamente necesaria.
- Evitar generar comunicaciones posteriores innecesarias.

d) Registro y trazabilidad

Cada comunicación urgente será registrada en un soporte determinado por el centro (formulario interno, hoja de incidencias, registro digital), indicando:

- Fecha y hora del envío.
- Remitente y destinatarios.
- Motivo de urgencia.

- Canal utilizado.
- Validación de la Dirección (o justificación de excepción).

e) Revisión periódica

La Dirección revisará trimestralmente las comunicaciones urgentes con el fin de:

- Verificar su justificación conforme al protocolo.
- Detectar usos indebidos o evitables.
- Proponer medidas de mejora organizativa.
- Actualizar, si procede, los criterios de urgencia.

f) Medidas correctoras

En caso de uso abusivo o no justificado:

- Se recordarán los criterios establecidos en este Plan.
- Podrán aplicarse acciones de formación específica.
- En caso de reiteración, se actuará conforme a la normativa interna aplicable.

6. MEDIDAS DE IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

El centro adoptará las siguientes medidas:

- Difundir el protocolo a todo el personal.
- Incluir los contenidos sobre desconexión digital en las acciones formativas del centro.
- Incorporar este protocolo en la política de prevención de riesgos laborales.
- Informar de la existencia de canales internos para la comunicación de posibles incumplimientos.
- Atender los incumplimientos comunicados y tramitación de las actuaciones que procedan.
- Revisar periódicamente el cumplimiento del protocolo y actualización del mismo en caso necesario.

Indicadores de Cumplimiento del Plan de Desconexión Digital (ver Anexo I _Tabla Indicadores):

A. Indicadores sobre prácticas comunicativas

- Porcentaje de correos electrónicos enviados fuera del horario laboral
(*Objetivo: reducción progresiva o mantenimiento en niveles mínimos.*)
- Porcentaje de mensajes enviados fuera de horario marcados como urgentes
(*Debe coincidir con los criterios establecidos para urgencias reales.*)
- Número de incidencias reportadas por comunicaciones recibidas fuera de horario
(*Medición trimestral.*)

B. Indicadores de uso tecnológico

- Porcentaje de correos programados para envío dentro del horario laboral
- Tasa de uso de las respuestas automáticas durante ausencias prolongadas

- Número de notificaciones desactivadas en dispositivos personales (*voluntario y anónimo*)
(*A través de encuesta anual.*)
- Disponibilidad y uso de funcionalidades técnicas de apoyo (*programación de envíos, modo no molestar, etc.*)

C. Indicadores de formación y sensibilización

- Porcentaje de personal que ha recibido formación anual sobre desconexión digital
- Participación en campañas o sesiones informativas internas
- Resultados de encuestas de percepción sobre la cultura de respeto al descanso
(*Resultados positivos o mejora respecto a años anteriores.*)

D. Indicadores sobre cultura organizativa

- Número de quejas o comunicaciones formales relacionadas con vulneraciones del derecho a la desconexión
- Grado de satisfacción del personal respecto al equilibrio vida personal–laboral
(*Medido mediante encuesta anónima anual.*)
- Cumplimiento por parte de la dirección y mandos intermedios del protocolo de comunicaciones fuera de horario
(*Auditoría interna periódica.*)

E. Indicadores de relación con entidades externas

- Porcentaje de plataformas externas configuradas para evitar notificaciones fuera del horario laboral
- Número de incidencias generadas por servicios externos que requieran conexión fuera de horario
- Inclusión del compromiso de respeto a la desconexión en contratos o acuerdos con proveedores
(*Verificación documental anual.*)

F. Indicadores de revisión y mejora del plan

- Periodicidad real de las revisiones del plan frente a la periodicidad prevista
- Número de mejoras incorporadas en cada revisión anual
- Participación del personal en la revisión del plan
(*Porcentaje respecto al total de trabajadores.*)

4. VIGENCIA

El presente protocolo será de aplicación desde el día siguiente a su aprobación por el órgano competente del centro y permanecerá vigente hasta su modificación o sustitución, pudiendo ser revisado para adaptarse a futuras novedades normativas o necesidades organizativas.

En San Lorenzo de El Escorial, a 20 de febrero de 2026

El presente Plan se da a conocer a todos los empleados del centro el 20 de febrero de 2026.

ANEXO I

Indicadores de Cumplimiento del Plan de Desconexión Digital y
Sistema de puntuación tipo semáforo

Tabla de Indicadores de Cumplimiento del Plan de Desconexión Digital

Área	Indicador	Descripción / Cómo medir	Periodicidad	Puntuación (0–2)
Prácticas comunicativas	Porcentaje de correos enviados fuera del horario laboral	Análisis mensual del registro de envíos	Mensual	☐ 0: >10% ☐ 1: 5–10% ☐ 2: <5%
	Porcentaje de comunicaciones urgentes fuera de horario	Debe corresponder solo a urgencias reales	Trimestral	☐ 0: >5% ☐ 1: 1–5% ☐ 2: <1%
	Incidencias reportadas por comunicaciones fuera de horario	Revisión de quejas o notificaciones internas	Trimestral	☐ 0: >5 ☐ 1: 1–5 ☐ 2: 0
Uso tecnológico	Correos programados para envío en horario laboral	Medición a través del cliente de correo	Trimestral	☐ 0: <25% ☐ 1: 25–60% ☐ 2: >60%
	Uso de respuestas automáticas en ausencias >3 días	Revisión de uso mediante sistema	Anual	☐ 0: <30% ☐ 1: 30–60% ☐ 2: >60%
	Notificaciones desactivadas voluntariamente en dispositivos personales	Encuesta anónima	Anual	☐ 0: <30% ☐ 1: 30–60% ☐ 2: >60%
Formación y sensibilización	Personal que ha realizado formación anual	Registro de asistencia	Anual	☐ 0: <50% ☐ 1: 50–80% ☐ 2: >80%
	Participación en campañas internas	Actividades realizadas y participación	Anual	☐ 0: baja ☐ 1: media ☐ 2: alta
	Resultados de encuestas de percepción	Valoración del clima digital del centro	Anual	☐ 0: <60% satisfacción ☐ 1: 60–80% ☐ 2: >80%
Cultura organizativa	Quejas formales sobre vulneración de la desconexión	Registro interno	Semestral	☐ 0: >3 ☐ 1: 1–3 ☐ 2: 0
	Satisfacción con el equilibrio vida personal–laboral	Encuesta interna	Anual	☐ 0: <60% ☐ 1: 60–80% ☐ 2: >80%
	Cumplimiento de la dirección y mandos intermedios	Auditoría interna	Anual	☐ 0: bajo ☐ 1: medio ☐ 2: alto



Entidades externas	Plataformas configuradas para no generar notificaciones fuera de horario	Verificación técnica	Anual	☐ 0: <50% ☐ 1: 50–80% ☐ 2: >80%
	Incidencias causadas por plataformas externas	Registro de incidencias	Semestral	☐ 0: >3 ☐ 1: 1–3 ☐ 2: 0
	Contratos que incluyen cláusulas de respeto a la desconexión	Revisión documental	Anual	☐ 0: <50% ☐ 1: 50–80% ☐ 2: >80%
Revisión y mejora del plan	Cumplimiento del calendario de revisión	Comparación plan vs. ejecución	Anual	☐ 0: No revisado ☐ 1: Revisado con retraso ☐ 2: Revisado en plazo
	Mejoras incorporadas tras cada revisión	Número y relevancia	Anual	☐ 0: ninguna ☐ 1: 1–2 ☐ 2: >2
	Participación del personal en el proceso de revisión	Porcentaje del total de plantilla	Anual	☐ 0: <30% ☐ 1: 30–60% ☐ 2: >60%

Sistema de Puntuación General

Puntuación por indicador

- **0 puntos** → Cumplimiento insuficiente
- **1 punto** → Cumplimiento aceptable / en proceso de mejora
- **2 puntos** → Cumplimiento óptimo

Cálculo global

1. Sumar los puntos obtenidos en todos los indicadores (**36 puntos máximo**).
2. Calcular el porcentaje sobre el máximo posible.

Interpretación del resultado (Sistema Semáforo)

Porcentaje obtenido	Color	Interpretación
0–49%	● Rojo	Cumplimiento insuficiente. Requiere medidas correctoras inmediatas.
50–79%	■ Amarillo	Cumplimiento parcial. Se deben reforzar áreas específicas.
80–100%	■ Verde	Cumplimiento adecuado. Mantener y consolidar buenas prácticas.

ANEXO II

Comunicación Anónima de **Posibles Incumplimientos del Plan de Desconexión Digital**

Este cuestionario permite comunicar, de manera totalmente anónima, posibles **incumplimientos del Plan de Desconexión Digital** del Real Colegio Alfonso XII. Las respuestas se emplearán únicamente para mejorar el cumplimiento del protocolo, proteger el derecho al descanso del personal y activar las medidas de seguimiento establecidas.

* Obligatoria

1. ¿Cuándo ocurrió el posible incumplimiento? *

- ☐ Hoy
- ☐ Ayer
- ☐ En la última semana
- ☐ En el último mes
- ☐ Otro (especificar)

2. Otro (especificar)

3. ¿Cuándo tuvo lugar la comunicación? *

- ☐ Día laboral
- ☐ Fin de semana
- ☐ Periodo vacacional o permisos
- ☐ No estoy seguro/a

4. Naturaleza de la incidencia *

- ☐ Caso aislado
- ☐ Ocurre ocasionalmente
- ☐ Ocurre con frecuencia
- ☐ Es un patrón sistemático

5. Indica qué tipo(s) de incumplimiento detectaste *

- ☐ **Comunicaciones fuera de horario (8:00–19:00)**
- ☐ Correos electrónicos fuera de horario sin urgencia
- ☐ Llamadas o mensajes instantáneos fuera de horario
- ☐ Se esperaba respuesta inmediata
- ☐ El mensaje se marcó como “Urgente” sin motivo real
- ☐ **Relación con el protocolo**
- ☐ Comunicaciones no programadas pudiendo estarlo
- ☐ Comunicaciones enviadas a destinatarios no imprescindibles
- ☐ No se siguió el protocolo de validación de urgencias
- ☐ Incumplimientos en fines de semana o vacaciones
- ☐ **Cultura organizativa**
- ☐ Presiones implícitas para responder fuera de horario
- ☐ Incumplimiento por parte de mandos intermedios
- ☐ Actitudes contrarias al derecho a la desconexión

6. Detalles de la comunicación: **Medio utilizado** *

- ☐ Correo electrónico
- ☐ Llamada telefónica
- ☐ Mensaje instantáneo (Teams, WhatsApp...)
- ☐ Plataforma educativa
- ☐ Otro

7. Otro (especificar)

8. ¿La comunicación estaba marcada como “**URGENTE**”? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No corresponde

9. Si estaba **marcada como urgente**, ¿crees que cumplía los criterios del plan (riesgo grave, emergencia real, etc.)? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No estoy seguro/a

10. ¿Cómo te afectó esta incidencia? *

- ☐ Interrumpió mi descanso
- ☐ Generó estrés o sensación de obligación
- ☐ Afectó a mi conciliación familiar
- ☐ No me afectó directamente
- ☐ Prefiero no decirlo

11. ¿Podría haberse evitado esta situación? *

- ☐ Sí (explicar)
- ☐ No
- ☐ No lo sé

12. Explica como podría haberse evitado.

13. ¿Quieres aportar algún detalle adicional?

14. ¿Deseas proponer mejoras sobre la aplicación del Plan de Desconexión Digital?

ANEXO III



Registro de Comunicación Urgente – Protocolo de Desconexión Digital

REAL COLEGIO ALFONSO XII

22/02/2026

[illegible]